



CIRCULAR CONJUNTA No. 17 de 2009

Para: DIRECTORES DE NUCLEO, RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DOCENTES DEL AREA DE SOCIALES

De: GOBERNACION DE BOYACA, SECRETARIA DE EDUCACION, SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DEMOCRACIA, DIRECCION DE JUVENTUD

Fecha: OCTUBRE 28 DE 2009

Asunto: APOYO AL PROCESO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE JUVENTUD EN EL DEPARTAMENTO

En virtud del proceso electoral de Consejos Municipales de Juventud, convocado por la Dirección de Juventud de la Secretaría de Participación y Democracia del Departamento para el próximo 12 de noviembre del corriente, solicitamos a Ustedes se sirvan disponer lo pertinente para que en la fecha señalada, entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m. se facilite la participación de los jóvenes de sus Instituciones Educativas, que forman parte del Censo electoral, para que puedan acudir a las mesas de votación y ejercer su Derecho al voto, como práctica democrática, propia de nuestro Estado Social de Derecho.

Lo anterior en razón a que conforme a la evaluación realizada al proceso similar, adelantado en el año 2006, se logró determinar que en algunos Colegios, por tratarse de un día ordinario de clases, el tiempo otorgado para el ejercicio del voto a la población escolarizada no fue suficiente y en consecuencia, algunos estudiantes no pudieron votar.

Seguros de su colaboración oportuna para el fortalecimiento de espacios democráticos y participativos de la población Juvenil, nos suscribimos de Ustedes.

Cordialmente,

(Original con firmas)

EDNA PAOLA RICAURTE MORA
Secretaria de Participación y Democracia

JUAN CARLOS MARTINEZ MARTIN
Secretario de Educación

Proyectó: Freddy Villareal R.
Revisó: Anna M. Camacho B.